

**Datos generales del trámite**

Clave	TM-T-CNAMM		
Nombre del trámite o servicio	Constancias de No Adeudo de Multas Municipales		
Objetivo	Expedir al contribuyente una Constancia de no Adeudo de Contribuciones Municipales que le permita continuar con el trámite de baja de su establecimiento comercial.		
Categoría	Expedición, Conservación y Certificación de documentos		
Respuesta	Tiempo Máximo	24 Horas	
Resultado del trámite	Constancia de No Adeudo de Contribuciones Municipales.		
Vigencia	Tiempo	A la fecha de la expedición de la misma	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando se necesite comprobar que no se tienen adeudos fiscales con el Municipio de Oaxaca de Juárez.		

**Requisitos**

No.	Nombre	Original	Copia
1.	Recibo oficial de Continuación de Operaciones o Cedula Fiscal del año corriente	-	1
2.	Credencial de elector del propietario.	-	1
<b>Para gestores o personas distintas anexar:</b>			
3.	Credencial de elector	-	1
4.	Carta poder.	1	-
<b>Para el caso de la persona Moral anexar:</b>			
5.	Acta constitutiva y poder general	-	1
6.	Credencial de elector del representante legal	-	1

**Costos**

Número de UMAS	Fundamento legal
0.50	Artículos 98 y 99 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023

**Procedimiento (Resumen)**

En línea	No disponible
Presencial	<ol style="list-style-type: none"> <li>Validación de los documentos</li> <li>Revisión de no Adeudos de Multas Municipales</li> <li>Pago de derechos para generar Constancia de no Adeudo de Multas Municipales.</li> <li>Entrega de la Constancia de no Adeudo de Multas Municipales</li> </ol>
Telefónico	No disponible

**Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria**

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoja	1/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

#### Datos de contacto

Dependencia o Entidad	Tesorería Municipal
Área responsable	Dirección de Ingresos
Departamento	Departamento de Registro de Contribuyentes
Domicilio	Morelos 108, col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono	951-501-55-92
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas
Página web	<a href="http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx">www.municipiodeoaxaca.gob.mx</a>

#### Observaciones

El contribuyente como Persona Física y/o Moral, en caso de no continuar con su actividad comercial, deberá realizar la baja de su licencia ante la autoridad correspondiente, a fin de evitar multas y recargos y así mismo ante las demás instancias correspondientes del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

#### Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Artículos 98 y 99 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023	Municipal	Ley
2	Artículo 134 Fracción I y 135 Fracción XXX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Lic. Raquel Valle Sosa.	Jefa del Departamento de Registro de Contribuyentes	Elaboró	19/04/2023	
C.P.C. Leticia Domínguez Martínez	Tesorera Municipal	Autorizó	19/04/2023	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	19/04/2023	

#### Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoja	2/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----